Al mayordomo de la ciudad del posito
de granilla a Antonio [illegible] Martin
[illegible] tengo [illegible] que le de quenta
del año passado de [illegible] que a el ha
a su cargo del dicho posito con que se obli
gue de francos [illegible]

Por el alcaide del posito de granilla a
[illegible] regidor [illegible]
[illegible]

Para hacer la fiesta de la gloriosa San
[illegible] de granilla al [illegible]
[illegible] Arredondo [illegible]
[illegible]

Porque [illegible] gastos [illegible]
[illegible] marques [illegible]
para la quaresma del año que
viene de seiscientos quarenta y tres

Porque [illegible] jurados de
[illegible] Conçejo [illegible]
[illegible] Martin
[illegible]
[illegible] jurados

Por officio de la agua de la fuente le
[illegible]
[illegible] se mandan [illegible]
[illegible]

Al [illegible] Juan [illegible]
[illegible] general [illegible]
[illegible]
Arredondo [illegible]
de la media anata que esta a
[illegible] entrar en
[illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible] regidores [illegible] officio [illegible]
[illegible]
[illegible] officios salvo [illegible]
[illegible] jurados [illegible]
de haber lo que deben ser obli
gados conforme a la [illegible]
[illegible]
Don Juan de Valcarcel Balboa